



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

ACTA N° 2016-005
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL VIERNES 05 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 09H00

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera Cantonal del Cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día viernes 05 de febrero del año 2016, a las 09H00, se reúnen los señores: Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde; Lic. José María Guamán Yumbo, Lic. Manuel Inguillay Paca, Ing. Luis Benigno Ninabanda Pomagualli, La Sra. Concejala Rosa Elena Lema, Concejales, No asiste el Dr. Pablo Valente Chacaguasay, concejal, Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico; y, Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario quien **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Buenos días señores Concejales, señor Vicealcalde, agradeciendo su presencia, por haber asistido a esta sesión de Concejo, señor Secretario sírvase constatar el quórum. **EL DR. JAVIER ANDINO PEÑAFIEL, SECRETARIO.-** Existe el quórum reglamentario señor Alcalde. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Agradezco la presencia de todos ustedes Señores Concejales, y por existir el quórum reglamentario **INSTALO** la presente sesión de concejo; por lo tanto señor secretario dígnese dar lectura el orden del día. **EL DR. JAVIER ANDINO PEÑAFIEL, SECRETARIO.-** Da lectura el orden del día: **1.** Aprobación de la actualización de los rubros pertinentes del proyecto "Construcción de tres sistemas de agua potable para las comunidades de: Malpote Chiriacu - parroquia Juan de Velasco, Cintaguzo - parroquia Columbe y cabecera parroquial de Cañi, pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo, previo al financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador. **2.** Conocimiento de la fiscalización legislativa de las actividades que se están llevando a cabo en la ejecución del proyecto "Rescate y conservación del patrimonio cultural ancestral Puruhá, Pawkar Raymi Colta Lindo y Milenario 2016", a cargo del Lic. Manuel Inguillay, Presidente de la comisión; con la presencia de los técnicos responsables y tesoreros de todos los eventos. **3.** Clausura de la Sesión. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Gracias señor Secretario. Señores Concejales, Señora Concejala; en consideración el orden del día. Han dicho que aprueban, en tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2016-0018-S.E-CM-GADMC-C: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2016-005-G.A.D.M.C.C. DEL 04 DE FEBRERO DE 2016; AMPARADOS EN LOS ARTÍCULOS 60 LITERAL C), 316, 318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). RESUELVE: "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. 1. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS RUBROS PERTINENTES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE TRES SISTEMAS DE AGUA POTABLE**





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

PARA LAS COMUNIDADES DE: MALPOTE CHIRIACU - PARROQUIA JUAN DE VELASCO, CINTAGUZO - PARROQUIA COLUMBE Y CABECERA PARROQUIAL DE CAÑI, PERTENECIENTES AL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO AL FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. 2. CONOCIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN LEGISLATIVA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ANCESTRAL PURUHÁ, PAWKAR RAYMI COLTA LINDO Y MILENARIO 2016", A CARGO DEL LIC. MANUEL INGUILLAY, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; CON LA PRESENCIA DE LOS TÉCNICOS RESPONSABLES Y TESOREROS DE TODOS LOS EVENTOS. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN." Aprobado el orden del día se trata el primer punto. 1. **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS RUBROS PERTINENTES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE TRES SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE: MALPOTE CHIRIACU - PARROQUIA JUAN DE VELASCO, CINTAGUZO - PARROQUIA COLUMBE Y CABECERA PARROQUIAL DE CAÑI, PERTENECIENTES AL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO AL FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Compañeros la actualización de estos rubros pertenecen a 3 proyectos para las comunidades de Malpote Chiriacu - parroquia Juan de Velasco, Cintaguzo - parroquia Columbe y cabecera parroquial de Cañi, el valor es alrededor de 360.000 dólares como municipio debemos pagar el IVA en total ascendería a 400.000 dólares; nosotros ya aprobamos este requerimiento el año pasado se debe indicar también que estos fondos son no reembolsables, ya socializamos los 3 proyectos en las comunidades que se benefician, en otras palabras de los 3 sectores sería 400.000 por 5% más o menos es 20.000 esto debe ser prorrateado para 5 años, como una vez expuse con el pastor ya estamos cobrando y las personas no están reclamando, la gente ha dicho esto es como contraparte y hay que pagar para que nos den obras, el banco exige ese cumplimiento ya está dado solo necesita algún documento, que alguna parte faltó, el mes de marzo empezamos hacer el alcantarillado en Pulucate, Lupaxi, San José de Columbe, etc., de aquí a unos 2 meses se va a empezar a trabajar. Doy paso para que el Director Financiero explique. **EL ING. HÉCTOR CEVALLOS, DIRECTOR FINANCIERO.-** Esta aprobación se hizo el mes de julio pero se ha realizado una variación de precios por eso es necesario y el banco solicita la nueva autorización para actualizar el valor porque de ahí ya estaba aprobado. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** En consideración. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.-** Buenos días Sr. Alcalde y compañeros concejales, si es importante saber la diferencia de los rubros que se han incrementado. **EL ING. HÉCTOR CEVALLOS, DIRECTOR FINANCIERO.-** En todas las obras se carga a la contribución especial de mejoras, esto ya se socializó con todos los beneficiarios del sistema de agua potable y alcantarillado, a nosotros nos ponen metas en cuanto a la contribución especial de mejoras debemos cumplirlas y si no se lo hace no nos van a financiar próximas obras. **EL**





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.- Si nosotros no exigimos a quienes hemos dado la obra perjudicamos para los próximos proyectos, ese es uno de los requisitos para cualquier municipio, ese dinero se distribuye para nosotros mismo. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.-** Debemos tener en cuenta que nosotros ya aprobamos el presupuesto para el año 2016 y aprobamos la actualización de la ordenanza del bienio si sería factible que se financie ese rubro de 18.000 dólares y la actualización de la ordenanza del Bienio. **EL ING. HÉCTOR CEVALLOS, DIRECTOR FINANCIERO.-** El banco va a financiar ese valor como crédito no reembolsable el municipio no va a incurrir en gastos. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.-** Sabiendo que es un proyecto prioritario **MOCIONO** que se apruebe y se haga uso del financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B. P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Colta, hasta por USD 361.187,61, (trescientos sesenta y un mil ciento ochenta y siete 61/100 dólares de los Estados Unidos de América), destinado a financiar la "Construcción de tres sistemas de agua potable para las comunidades de: Malpote Chiriacu - parroquia Juan de Velasco, Cintaguzo - parroquia Columbe y cabecera parroquial de Cañi, pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo"; **2.-** Autorizar al Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, en calidad de Alcalde y representante legal del GAD municipal de Colta, para que proceda a suscribir el respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, con un plazo de tres (3) años, con un año de gracia, contados a partir de la fecha de entrega del primer desembolso, o el plazo determinado por el banco de desarrollo del ecuador B. P.; **3.-** Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda, la obligación de contraparte y el valor correspondiente al IVA, con la partida presupuestaria n° 750101 denominada de Agua Potable; **4.-** Aprobar y conceder la autorización correspondiente para comprometer la cuenta N° 79220011 que el GAD municipal de Colta, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para cumplir con el servicio de la deuda y en calidad de garantía; **5.-** Aprobar y autorizar la pignoración de rentas - orden de débito para ejecutar en caso que el banco de desarrollo del ecuador B. P. comprobare que los recursos han sido empleados en un destino diferente; **6.-** Aprobar y consignar en el presupuesto del presente y subsiguientes años los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda; **7.-** Aprobar el cumplimiento de las metas plurianuales de contribución especial de mejoras y de cartera vencida, y sus planes de acción respectivos, conforme al código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, COOTAD, y en los términos establecidos en el respectivo informe de evaluación emitido por el banco de desarrollo del ecuador b. p., inherente al proyecto de la referencia, con la finalidad de recuperar a través de la contribución especial de mejoras, CEM, las inversiones públicas realizadas; **8.-** Aprobar y garantizar el cumplimiento de que los respectivos procedimientos precontractuales tengan concurrencia de ofertas y sea competitivo, prohibiéndose la figura de emergencia y de régimen especial; **9.-** Certificar que el GAD municipal de Colta, ha cumplido con las disposiciones del código orgánico de planificación y finanzas públicas y ha observado sus límites de endeudamiento; **10)** Cumplir y hacer cumplir la etapa de funcionalidad del





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

proyecto conforme a lo establecido por el banco de desarrollo del Ecuador B. P.; y, **11)** Ratificar la declaratoria de prioridad del proyecto señalado, el mismo que cuenta con la correspondiente viabilidad técnica y estudios que lo sustentan; además se deja expresa constancia que el proyecto de la referencia consta en el respectivo plan operativo anual, y en el plan anual de inversiones, PAI, aprobados y vigentes. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Hay apoyo compañeros. **EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.-** Compañeros reciban un cordial saludo de parte de quien les habla, siendo prioritario las obras de interés cantonal y comunitario y sabiendo que este proyecto se está solamente actualizando y conociendo las versiones del compañero financiero APOYO la moción presentada por el compañero Luis Ninabanda. **LA SRA. ROSA LEMA, CONCEJALA.-** Yo también apoyo la moción. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Al no existir otra moción, por disposición del señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, el Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario de Concejo procede a receptor la votación de los señores concejales y del señor Alcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación nominal, votan por la única moción existente: **CRITERIOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y DEL SEÑOR ALCALDE AL CONSIGNAR SUS VOTOS: EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL.-** Mi voto a favor de la única moción. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.-** Buenos días con todos los compañeros, solamente para consignar mi voto deberíamos conocer el monto exacto en cuanto a la diferencia y conscientes que el agua es un liquido vital que necesitamos todos mi voto a favor de la única moción. **LA SRA. ROSA LEMA, CONCEJALA.-** Mi voto a favor de la única moción. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.-** Mi voto a favor de la moción presentada. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Compañeros vamos a entregar estos fondos no reembolsables a las comunidades pero nosotros en calidad de Alcalde y los técnicos socializamos para que paguen contribución espacial de mejoras y esto están en las parroquias rurales uno a uno hemos escogido ellos estaban conscientes de pagar la contribución especial de mejoras y antes de dar la obra en coordinación con el Ing. Mariño deben presentar los usuarios C.I. y papeleta de votación, acta y compromiso de pago, los compañeros beneficiarios así como están recibiendo obra deben aportar rurales 5% y urbano 10% con esa aclaración mi voto a favor de la única moción. **RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 5 VOTOS A FAVOR DE LA ÚNICA MOCIÓN;** por lo tanto adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2016-0019-S.E-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA DANDO POR CONOCIDO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS RUBROS PERTINENTES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE TRES SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE: MALPOTE CHIRIACU - PARROQUIA JUAN DE VELASCO, CINTAGUZO - PARROQUIA COLUMBE Y CABECERA PARROQUIAL DE CAÑI, PERTENECIENTES AL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO AL FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR; AMPARADOS EN LA RESOLUCIÓN N°0105-S.0-CM-GADMC-C-2015; Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

POR EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) APROBAR Y HACER USO DEL FINANCIAMIENTO APROBADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B. P., A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE COLTA, HASTA POR USD 361.187,61, (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR LA "CONSTRUCCIÓN DE TRES SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE: MALPOTE CHIRIACU - PARROQUIA JUAN DE VELASCO, CINTAGUZO - PARROQUIA COLUMBE Y CABECERA PARROQUIAL DE CAÑI, PERTENECIENTES AL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"; 2.- AUTORIZAR AL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, EN CALIDAD DE ALCALDE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS, CON UN PLAZO DE TRES (3) AÑOS, CON UN AÑO DE GRACIA, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL PRIMER DESEMBOLSO, O EL PLAZO DETERMINADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B. P.; 3.- APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA, LA OBLIGACIÓN DE CONTRAPARTE Y EL VALOR CORRESPONDIENTE AL IVA, CON LA PARTIDA PRESUPUESTARIA N° 750101 DENOMINADA DE AGUA POTABLE; 4.- APROBAR Y CONCEDER LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA COMPROMETER LA CUENTA N° 79220011 QUE EL GAD MUNICIPAL DE COLTA, MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO DE LA DEUDA Y EN CALIDAD DE GARANTÍA; 5.- APROBAR Y AUTORIZAR LA PIGNORACIÓN DE RENTAS - ORDEN DE DÉBITO PARA EJECUTAR EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B. P. COMPROBARE QUE LOS RECURSOS HAN SIDO EMPLEADOS EN UN DESTINO DIFERENTE; 6.- APROBAR Y CONSIGNAR EN EL PRESUPUESTO DEL PRESENTE Y SUBSIGUIENTES AÑOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER EL SERVICIO DE LA DEUDA; 7.- APROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLURIANUALES DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS Y DE CARTERA VENCIDA, Y SUS PLANES DE ACCIÓN RESPECTIVOS, CONFORME AL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD, Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL RESPECTIVO INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B. P., INHERENTE AL PROYECTO DE LA REFERENCIA, CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR A TRAVÉS DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS, CEM, LAS INVERSIONES PÚBLICAS REALIZADAS; 8.- APROBAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE QUE LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS PRECONTRACTUALES TENGAN CONCURRENCIA DE OFERTAS Y SEA COMPETITIVO, PROHIBIÉNDOSE LA FIGURA DE EMERGENCIA Y DE RÉGIMEN ESPECIAL; 9.- CERTIFICAR QUE EL GAD MUNICIPAL DE COLTA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DEL





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS Y HA OBSERVADO SUS LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO; **10) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA ETAPA DE FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B. P.; Y, 11) RATIFICAR LA DECLARATORIA DE PRIORIDAD DEL PROYECTO SEÑALADO, EL MISMO QUE CUENTA CON LA CORRESPONDIENTE VIABILIDAD TÉCNICA Y ESTUDIOS QUE LO SUSTENTAN; ADEMÁS SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PROYECTO DE LA REFERENCIA CONSTA EN EL RESPECTIVO PLAN OPERATIVO ANUAL, Y EN EL PLAN ANUAL DE INVERSIONES, PAI, APROBADOS Y VIGENTES.” Siguiendo punto. 2.**

CONOCIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN LEGISLATIVA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ANCESTRAL PURUHÁ, PAWKAR RAYMI COLTA LINDO Y MILENARIO 2016”, A CARGO DEL LIC. MANUEL INGUILLAY, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; CON LA PRESENCIA DE LOS TÉCNICOS RESPONSABLES Y TESOREROS DE TODOS LOS EVENTOS. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-

Compañeros técnicos el trabajo es de la siguiente manera y no hemos tenido problemas, así como nosotros presentamos el proyecto elaborado por el Ing. Mariño y aprobado por el seno del concejo y el responsable de esa comisión está el Lic. Manuel Inguillay ya que es presidente de la comisión, como consejo enviamos a él para que eleve un informe legislativo para ver si es viable, él como presidente presentó y mocionó, aprobamos con algunas modificaciones, ese proyecto entregamos a cada uno de ustedes y es el que están ejecutando, el Lic. Manuel Inguillay va a controlar, fiscalizar y corregir; la última palabra tiene el pastor en ninguna de las cláusulas del proyecto dice que se pueden pasar del monto. En base a eso alguno han cambiado, variado o exagerado, pero todo ese informe me pasara a mí y de ahí pasare al Lic. Manuel para que él revise fiscalice y emita un informe nuevamente al seno del concejo. Estamos sujetos a la contraloría, y debemos hacer las cosas bien, he hablado con el señor de la contraloría, he enviado un documento para estar claros y mediante papeles. Pastor me ha informado que ustedes no coordinan van a realizar las contrataciones no dicen nada pero también compañero pastor no solo puedo culpar a los técnicos ya que usted como la cabeza del proyecto debe estar pendiente de todas las actividades para que fiscalice y esté al tanto de todo. Pido que por secretaria lea el oficio que se envió al pastor. Por parte de secretaria se da lectura del oficio N° GADMCC-SGC-2016-0059-O, de fecha Villa la Unión, 19 de enero de 2016. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Luego de haber escuchado el texto del oficio enviado doy paso para que el pastor exponga.

EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.- Buenos días con todos los presentes, realmente desde un inicio mi inquietud fue primero porque el año anterior elegimos en el seno del concejo a la comisión que preside esta actividad y de ahí la pregunta del porqué desde un inicio no se trabajo con esta comisión, entonces ahí nace a lo mejor la incertidumbre que esperamos que se elija una comisión o se ratifique pero de todas maneras presente una inquietud al Sr.





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

Alcalde y el supo responderme con el oficio que acabamos de escuchar. Bueno luego de aquello llame a las comisiones y algunos asistieron y otros no y las comisiones solicitaron que se designe a un delegado de los concejales para que este de cerca en las actividades que se están realizando, cada concejal tiene 3 actividades a su cargo, en si esas son las actividades mediante oficio tengo solicitado para que los compañeros en coordinación con cada uno de los responsables en el documento indico que cada compañero concejal está a cargo y que coordine directamente con ellos, en Quipux solicite que exista la coordinación con cada uno de los compañeros concejales y toda la comisión y dentro de los 5 días de haber ejecutado el proyecto deben presentar el informe pertinente con todos los documentos legales. La mayoría de compañeros deben estar coordinando pero hasta ahora no lo han hecho, como manejan fondos independientes cada quien contrata, hacen sus adquisiciones ya algunos he preguntado pero no más. Al final cuando presenten los informes tendremos que observar las proformas, facturas y todos los detalles con los que realizaron los eventos. La única comisión que se ha coordinado es solo las actividades al aire libre con el Dr. Carlos Romero, ya hemos contactado a CONFIERPE de Quito el pastor Gualán y telefónicamente invitamos. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Ayer vino el Hermano Pino de Riobamba que han pedido sonido y tarima autorice frente a la plaza Bolívar ellos van a poner esta tarima gratuitamente. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.-** A pesar que habido falencias las comisiones creo están cumpliendo muchos de ustedes de acuerdo a la planificación cuidando el dinero esperemos que como el año anterior había sobrado espero que esta vez también manejemos con transparencia porque muchos han cuestionado también ellos se enteran que han gastado más de 100.000 dólares y las personas que no participan en estos actos se sienten molestos y para evitar estas críticas cumplan con lo planificado y se trate de cuidar el gasto de los recursos eso por mi parte. Si tienen alguna pregunta o alguna inquietud podría continuar interviniendo sino lo hay eso es lo que yo puedo informar. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Usted sabe al menos los artistas tanto Cristianos como de mundo no hay el año anterior vino Ángel Guaraca solo porque ya solo me faltó llorarle muchos deben decir mejor que no viniera pero si no viene el pueblo no habla a ustedes sino a mi yo quedo mal y en esta ocasión yo también hable y el suspendió un viaje a Loja y vino acá el me paso una proforma de 18.000 dólares de ahí tuve que regatear para que baje el precio le dimos 11.000 dólares eso es en lo único que he metido la mano si ese evento no se daba quedábamos mal, Por ejemplo ayer Delfín, dijo que va a venir que le colaboremos con los almuerzos son 25 personas más o menos que van a venir eso es gestión pastor, los Ñuca Llacta han estado como 60 personas para realizar una comparsa también les tuve que dar colas, panes, etc. Así como legisladores debemos actuar para que las cosas salgan, la gestión es de todos, si solo esperamos gastar el dinero que se asignó al proyecto así no vamos avanzar, están como 15 comparsas de fuera de la provincia que van a participar. Las comisiones me han presentado algunos oficios. Por parte de secretaría se procede a leer las peticiones. Dr. Luis Gavilánez, solicita la autorización para





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

contratación de una banda para el festival gastronómico; Dr. Carlos Romero solicita cambio para hacer presentación de grupos culturales; Ing. Mariño solicitan rubro adicional para contratación de disco móvil 1.747,20 para 13 discomóvil; Ing. Tania Ortiz solicita rubro para el despliegue de comunicación. Quisiera que ustedes expongan para que se conozca el pedido de cada uno de ustedes. **LA ING. TANIA ORTIZ, UNIDAD DE COMUNICACIÓN.-** Buenos días con todos los presentes, me llego las actividades que se deben ejecutar son 11 actividades me dieron 3 actividades de publicidad yo lo que hice fue comunicarme con los medios de comunicación para el presupuesto de comunicación es 14.000 dólares y yo cancele 10.000, etc., y así de las demás actividades, pero de las 11 actividades se ejecutaron 10 falta 1, como se dijo que se puede hacer un reajuste de actividades y por eso realice cosas que no están en las actividades a ejecutarse, sin transmisión esta sobrando alrededor de 94 dólares, pero nos falta para todo el despliegue de comunicación. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Falta el dinero para la transmisión de los eventos. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.-** De manera informal hemos hablado no dudo del trabajo realizado ya que algunos materiales se ha visto pero había una programación y se hizo el reajuste pero en ese momento se debía haber dicho que se necesita más dinero para mas actividades en este momento ya no hay más dinero nose si hay una autorización o conocimiento de la máxima autoridad. **LA DRA. EVELYN AGUIRRE, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN.-** El trabajo de Tania es evidente estas actividades no estuvieron programadas y como ustedes aprobaron solicito nos apoyen a fin que se proceda a reformar el proyecto para que se continúe con la programación porque el pueblo está esperando que se den estas actividades, el monto que necesitamos es 5.000 dólares. **EL ING. ROBERTO MARIÑO, DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.-** El costo más alto es por la transmisión del evento por 1 hora por Telerama. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** En este momento no podemos estar discutiendo estos días vamos a tener el resultado **MOCIONO** para que se haga una reforma de los mismos sobrantes y si ya se ha gastado todo se haga una reforma al presupuesto el mes de junio. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.-** Es muy lamentable lo que está sucediendo, incluso se reformuló el asunto de comunicación, como no formo parte de la comisión no he asistido, pero veo que hay una total descoordinación, si vamos a lo legal recurriríamos a la propuesta que se aprobó quiero hacer un llamado de atención a todas las comisiones y señores directores ya que en cuanto a la cobertura del desfile del día viernes no se hizo la cobertura y tampoco hubo presencia de los directores en el desfile, en cuanto al rubro son 5.000 dólares y mas la otra petición a la propuesta deberíamos incorporarle la petición del valor del Kulta Tukushca en total 7.000 dólares que hay que reasignar. Hemos entrado en una pugna con los compañeros de las comisiones, ellos hacen las cosas y nosotros aparecemos solo para hacer presencia o demos el discurso. (SIENDO LAS 11:05 INGRESA EL DR. PABLO VALENTE A LA SALA DE SESIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO) Eso mismo pasó con el Ing. Benjamín en una ocasión anterior que ya había realizado el cronograma y luego me dice, pido al compañero presidente cuando estamos en





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

ese cargo debemos intervenir en todas las actividades para luego no tener problemas porque luego no tenemos como justificar planteo que a la moción suya se sumen los rubros y se cuantifique bien los valores que se han utilizado y los que no para saber con cuanto mismo contamos ya que no nos podemos salir de los 140.000 dólares, dentro de la reformulación total de la programación una vez que se ha invertido si estamos en la capacidad de que se reformule y que de aquí en adelante haya la coordinación correspondiente. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Damos paso a Lic. Elsa Ashqui, referente a la adecuación de espacios públicos. **LA LIC. ELSA ASHQI, RESPONSABLE DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.-** Buenos días con todos, se nos asignó 3.000 dólares y está destinado para estos fines el año pasado sobró como 50 dólares no más, siempre gastamos casi todo. **EL DR. HOLGUER GUAGCHA, COMISARIO.-** Se ha ubicado las señéticas me asignaron alrededor de 1.000 dólares y no me va a sobrar ningún rubro. **EL ING. HÉCTOR CEVALLOS, RESPONSABLE DE INICIO DEL PAWKAR RAYMI.-** Se llevo a cabo el evento el día viernes sobre alrededor sobre 2800 dólares. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Todos los compañeros directores y concejales deben estar al frente de todas las actividades, voy a enviar una resolución administrativa para que si no vienen se les descuenta. **JUEGOS DEPORTIVOS.-** No hay nadie. **ING. CÉSAR DAQUI, RESPONSABLE DE LOS COROS.-** Buenos días compañeros en cuanto a los Coros Católicos y evangélicos del valor que se nos asignó no va a sobrar ningún rubro. **EL DR. CARLOS ROMERO, EVENTOS AL AIRE LIBRE.-** Estamos haciendo una petición para los incentivos que se cambie la denominación como artistas culturales se va a dar un sobre cerrado y se hará firmar un acta del valor entregado. **EL ING. HÉCTOR CEVALLOS, DIRECTOR FINANCIERO.-** Está prohibido entregar dinero en efectivo como incentivos deberían buscar algún mecanismo como compra de instrumentos, ponchos, etc. **LA ARQ. LAURA MONTOYA, RESPONSABLE DE PRESENTACIÓN DE COMPARSAS.-** No está presente. **EL DR. LUIS GAVILANEZ, TESORERO DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO.-** Se nos asignó alrededor de 2.240 dólares, ya se contrató las carpas, se compro los incentivos hay 12 participantes el lunes se inaugurará la feria gastronómica, no sobra ningún rubro. **EL ING. ROBERTO MARIÑO, RESPONSABLE DEL EVENTO KULTA TUKUSHCA.-** Se realizó invitaciones a todos se realizo una reunión para la entrega de discomóviles pero como ya no teníamos dinero ya no se daba tenemos al momento 71 inscritos me permití enviar el oficio de petición de discomóviles falta 1.700 dólares para cubrir estas necesidades. **EL ING. PEDRO PAGUAY, TESORERO DE MANIFESTACIÓN CULTURAL.-** No sobra ningún rubro. **EL ING. ROLANDO PUCHA, TESORERO DE GUAGRA KASHPAY.-** Sobrará alrededor de 1.000 dólares. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.-** En cuanto a los caballitos de totora ya se coordinó ya están las invitaciones hay 15 participantes, se va a realizar un perifoneo. **EL SR. LUIS YUMIZACA, RESPONSABLE DE ALAJAHUAN.-** No está presente, no ha coordinado don Luis con la concejala. **EL LIC. HERNAN LEMA, RESPONSABLE DE RITOS ANCESTRALES.-** No está presente, pero ya se está trabajando. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.-**





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

Buenos días con todos los presentes, yo sería de la idea que las cosas que están sucediendo han causado un poco de malestar aquí, los compañeros fueron claros que los rubros ya se requerían cuando ya se ejecuten las actividades y los compañeros pasen el informe se sepa claramente que monto mismo es el que se necesita hoy que estamos a tiempo se realicen todas las actividades. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** La situación es que Tania está solicitando 5000 dólares y el Ing. Mariño 1.700 dólares, esas 2 actividades estoy mocionando que autoricemos. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL.-** Del rubro que está presupuestado si podemos mover todavía no definimos pero el resto aun no definen cuanto mismo tienen. Para que el seno del concejo apruebe luego de que el compañero presidente presente el informe de la comisión. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Los pedidos he pasado a la comisión. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL.-** Lo que pasa es que nosotros debíamos encajar a lo presupuestado, en cuanto a la imprenta si se puede esperar luego del informe como dice el Dr. Pablo luego de conocido que cantidad se requiere ese criterio. **EL ING. ROBERTO MARIÑO, DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.-** Yo comparto que con el informe final se sepa que valores mismo hay que cancelar pero lo que si se necesita es que se apruebe. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Compañeros adicionando el planteamiento del Ing. Luis Ninabanda **MOCIONO** se autorice se modifique lo solicitado por la comisión de comunicación mediante oficio S/N de fecha 04 de febrero del 2016, suscrito por la responsable de la comisión Ing. Tania Ortiz y Dra. Evelyn Aguirre, tesorera, según sumilla del señor alcalde de fecha 04 de febrero de 2016; así mismo se autoriza la contratación de discomóviles solicitados por la comisión de desfile de Kulta Tukushka mediante memorando N° GADMCC-DGC-2016-0053-M, de fecha 04 de febrero de 2016, suscrito por el Ing. Roberto Mariño, Director de gestión de la calidad, según sumilla del señor alcalde de fecha 04 de febrero de 2016; para lo cual la dirección financiera entregará fondos a rendir cuentas para estos eventos; y, que el concejo autorice la reforma al presupuesto total del proyecto "rescate y conservación del patrimonio cultural ancestral Puruhá, Pawkar Raymi Colta lindo y milenarío 2016", una vez que se conozca el informe final de todas la comisiones previo a su liquidación. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.-** APOYO la moción. **EL ING. HERMEL TAYUPANADA CUVI, ALCALDE.-** Al no existir otra moción por disposición del señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi; el Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario de Concejo, procede a receptor la votación de los señores concejales y el señor Alcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación ordinaria, votan por la única moción existente realizada por el señor concejal Lic. José Guamán. Resultados de la Votación 6 votos a favor de la única moción; en consecuencia adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2016-0020-S.E-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA DANDO POR CONOCIDO EL INFORME VERBAL PRESENTADO POR EL LIC. MANUEL INGUILLAY, PRESIDENTE DEL PROYECTO "RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ANCESTRAL PURUHÁ, PAWKAR RAYMI





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

COLTA LINDO Y MILENARIO 2016”, RELACIONADO CON FISCALIZACIÓN LEGISLATIVA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO; Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE. **RESUELVE:** “POR UNANIMIDAD **1)** AUTORIZAR SE MODIFIQUE LO SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2016, SUSCRITO POR LA RESPONSABLE DE LA COMISIÓN ING. TANIA ORTIZ Y DRA. EVELYN AGUIRRE, TESORERA, SEGÚN SUMILLA DEL SEÑOR ALCALDE DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2016; ASÍ MISMO SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE DISCOMÓVILES SOLICITADOS POR LA COMISIÓN DE DESFILE DE KULTA TUKUSHKA MEDIANTE MEMORANDO N° GADMCC-DGC-2016-0053-M, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR EL ING. ROBERTO MARIÑO, DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, SEGÚN SUMILLA DEL SEÑOR ALCALDE DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2016; PARA LO CUAL LA DIRECCIÓN FINANCIERA ENTREGARÁ FONDOS A RENDIR CUENTAS PARA ESTOS EVENTOS; Y, **2)** EL CONCEJO AUTORIZARÁ LA REFORMA AL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO “ RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ANCESTRAL PURUHÁ, PAWKAR RAYMI COLTA LINDO Y MILENARIO 2016”, UNA VEZ QUE SE CONOZCA EL INFORME FINAL DE TODAS LA COMISIONES PREVIO A SU LIQUIDACIÓN.” *Siguiente punto.* **3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Siendo las 12h24 el Señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, da por terminado la presente Sesión Ordinaria, agradeciendo a todos los Señores Concejales por su presencia y participación, además pide que concejales y directores estén presentes en todas las actividades del Pawkar Raymi.


Ing. Hermel Tayupanda Cuvi
ALCALDE DE COLTA




Dr. Javier Andino Peñafiel
SECRETARIO DEL CONCEJO



RAZÓN DE APROBACIÓN
DEL ACTA.

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MARZO DE 2016, CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN.

RESOLUCIÓN N°2016-0027-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN





Por un Colta
Lindo y Milenario

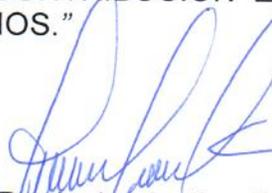
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

COLTA, EN CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 05 DE FEBRERO DEL 2016. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 05 DE FEBRERO DEL 2016, CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: EN EL DESARROLLO DEL PUNTO 1 ANTES DE LA MOCIÓN DE LA RESOLUCIÓN PERTINENTE CONSTE EL SIGUIENTE TEXTO "EN CUANTO AL FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR EL 80 % ES VALOR NO REEMBOLSABLE Y 20 % ES EL VALOR QUE SE COBRARÁ VÍA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORA A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS."



Dr. Javier Andino Peñafiel

**- SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO -
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.**

